

FE DE ERRATAS

El Departamento de Salud Municipal de Pitrufrquén, informa que en el llamado a concurso público, para proveer el cargo de Matrón/a en calidad de Indefinido en su Dotación, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N°513 de fecha 03 de noviembre de 2020, existió un error el punto 6 "cronograma" tal como se explica a continuación:

Ítem: Entrevista Personal

Dice: 06 de diciembre de 2020

Debe decir: 16 de diciembre de 2020

Ítem rectificado mediante Decreto Alcaldicio Exento N°570 de fecha 27 de noviembre de 2020.

Las bases del concurso público que establecen los requisitos generales y específicos para dicho cargo, el Decreto N°. 513 que aprueba el presente concurso y el Decreto N°570 que rectifica un punto del cronograma se encuentran disponibles en su integridad en la página WEB de la Municipalidad de Pitrufrquén, www.mpitrufrquen.cl